

Bases Legales – Juego Científico #ScienceGame

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL JUEGO

Museo de la Ciencia– Fundación Municipal de Cultura de Valladolid, con domicilio en Avenida de Salamanca, 59 y número identificativo CIF-47030721; organiza con fines promocionales el juego científico #ScienceGame (en adelante, “el juego”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

Las preguntas (un total de 25) se lanzarán desde el 9 al 20 de abril; y los participantes podrán mandar las respuestas obtenidas desde el 21 al 26 de abril a las 15 h.

3.- REQUISITOS Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar aquellas personas que residan en ESPAÑA y sean mayores de 18 años.

El sorteo se desarrollará a través de los perfiles del Museo de la Ciencia en Instagram y Twitter, donde se propondrán pistas para descifrar una frase. Para participar es necesario ser seguidor de la cuenta y enviar la respuesta –(frase secreta de 25 letras + 5 iniciales y su respuesta asociada) a la dirección de correo electrónico participaciencia@fmcva.org dentro del plazo estipulado. Se permite una única respuesta por persona.

4.- PREMIO

Se otorgará UN premio de un carné de familia amiga para un único ganador.

Si el ganador resultante del juego ya fuera Amigo del Museo de la Ciencia, su carné se ampliaría un año más, de forma gratuita.

5.- SELECCIÓN Y ANUNCIO DEL GANADOR

Se elegirán, por sorteo y entre todas las personas que hayan enviado una respuesta correcta, UN ganador y UN suplente.

El ganador se anunciará el lunes 27 de abril en el mismo post que anuncia la promoción. La organización también contactará con el ganador a través del correo electrónico. El ganador deberá indicar sus datos personales para disfrutar del premio (nombre, teléfono y correo electrónico).

Los datos personales que el ganador facilite a la organización deberán ser veraces.

Si el viernes 1 de mayo a las 14 horas (hora de Madrid, España) no se ha tenido contacto, el ganador perderá el derecho a recibir el premio y se procederá a contactar con el suplente. Si en este caso tampoco fuera posible su localización, el premio quedará desierto.

5.- LIMITACIONES

Si el participante no cumple con los requisitos exigidos o los datos proporcionados no fueran válidos, será automáticamente excluido del juego y perderá todo derecho sobre el premio.

El premio no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones, ni podrá ser canjeado por otro producto.

El Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este juego, o sustituir el premio por otro de similares características.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

La organización no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el juego y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La organización no asume la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del juego o el disfrute total o parcial del premio.

8.- FACEBOOK/INSTAGRAM/TWITTER

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook, Instagram o Twitter por lo que los Participantes liberan a los mismos de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es **Museo Ciencia Valladolid – Fundación Municipal de Cultura** de Valladolid con domicilio en Avenida de Salamanca, 59 - Valladolid y número identificativo CIF-47030721.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura de Valladolid.** para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura,** cualquier modificación de los mismos.

Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura** de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email privacidad@museocienciavalladolid.es, indicando el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Avenida de Salamanca, 59 – Valladolid.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de **Museo de la Ciencia – Fundación Municipal de Cultura** a través del siguiente enlace: <https://www.info.valladolid.es/politica-de-privacidad>

Una vez finalizado el sorteo, los datos de los participantes serán destruidos.

10.- CAMBIOS

La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la legislación española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de VALLADOLID.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el juego implica la aceptación de estas bases.